



MEMORIAS

REVISTA DIGITAL DE HISTORIA
Y ARQUEOLOGÍA DESDE EL
CARIBE COLOMBIANO

Cañón del Chicamocha: una propuesta de patrimonio cultural de la humanidad en el siglo XXI*

Chicamocha canyon: a proposal for the cultural heritage of humanity in the 21st century

Chicamocha canyon: a proposal for the cultural heritage of humanity in the 21st century

ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA

Historiador, especialista en Filosofía, magíster en Historia, doctor en Historia y posdoctorado en Ciencias de la Educación. Director del Grupo de Investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE). Profesor titular de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander.

Orcid: orcid.org/0000-0002-3563-9213.
Correo electrónico: tarazona20@gmail.com

DIANA GARCÍA PÉREZ

Historiadora-archivista y magíster en Historia. Miembro del Grupo de Investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE).

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6677-6165>.
Correo electrónico: dianagarcia_perez@hotmail.es

* Este artículo es resultado parcial del proyecto de investigación *Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y literarias como alternativa de memoria del conflicto armado colombiano, 1987-2016*, financiado por Minciencias, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Universidad Industrial de Santander. Código: UIS-VIE 8033; y de la tesis doctoral titulada *Historia de la provincia de Guane, 1540-1939*, financiada por Colciencias en el marco de la Convocatoria 757 Doctorados Nacionales 2016.



Recibido: 27 de julio de 2021
Aprobado: 27 de agosto de 2021

Resumen

El artículo describe el interés del departamento de Santander (Colombia) de declarar el cañón del Chicamocha como Patrimonio Mundial y paisaje cultural de acuerdo con la propuesta realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). A partir de la consulta de fuente primaria, crónicas de Indias y algunos documentos institucionales se reconstruye la identidad cultural santandereana, la cual actualmente es explotada desde el turismo histórico-cultural. Las fuentes documentales dan cuenta de la importancia de los procesos culturales legados por los guanes. La propuesta del cañón del Chicamocha como Patrimonio Mundial dará un mayor sentido cultural y de apropiación por parte de sus habitantes. Esta investigación determina la existencia del cañón del Chicamocha como un paisaje cultural con un valor único en sus aspectos histórico, arqueológico y etnográfico, el cual está en mora de ser declarado como patrimonio cultural de la humanidad.

Palabras claves: paisaje cultural, patrimonio cultural, población, resistencia, territorio.

Abstract

The article describes the interest of the department of Santander (Colombia) in declaring the Chicamocha canyon as World Heritage and cultural landscape in accordance with the proposal made by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco). From the consultation of the primary source, chronicles of the Indies and some institutional documents, the cultural identity of Santander is reconstructed, which is currently exploited from historical-cultural tourism. The documentary sources show the importance of the cultural processes bequeathed by the guanes. The proposal of the Chicamocha canyon as World Heritage will give a greater sense of culture and appropriation by its inhabitants. This research determines the existence of the Chicamocha canyon as a cultural landscape with a unique value in its historical, archaeological and ethnographic aspects, which is in arrears to be declared as a cultural heritage of humanity.

Keywords: cultural landscape, cultural heritage, population, resistance, territory.

Resumo

Este artigo apresenta os principais resultados de uma investigação que analisa as transformações das ajudas à navegação na Colômbia entre 1876 e 1930 e suas incidências nos aspectos econômicos, sociais e culturais do país. Com base em documentos históricos e cartográficos, são abordados quatro temas: a relação entre as mudanças econômicas do século XIX e as transformações na navegação, o interesse dos empresários na construção de balizas, a influência do governo colombiano na instalação de faróis e boias, e a participação de diversos grupos de pessoas em sua manutenção devido à deterioração causada por fatores naturais. Assim, esta pesquisa contribui para o estudo de um dos elementos da paisagem cultural marítima: a sinalização das costas colombianas e seu uso na navegação.

Palavras chave: paisagem cultural marítima, sinalização marítima, auxílios à navegação, XIX século Colômbia, navegação.

Introducción

Los procesos de poblamiento en el Virreinato de Nueva Granada y la comunicación e interacción comercial de su capital Santafé con las provincias indianas de su jurisdicción estuvieron marcados por diversos obstáculos, entre ellos los topográficos. De acuerdo con documentos conservados en el Archivo General de la Nación de Colombia (AGN), el Archivo de la Notaría Primera de Vélez (ANPV) y el Archivo Histórico Provincial San Luis Bertrán de la Orden de Predicadores en Bogotá (AHPSLB), funcionarios y viajeros españoles dejaron expuesta esta situación. Ejemplo de ello fue la queja y petición de vecinos y comerciantes de Santafé del 2 de diciembre de 1759, que denuncia la regular administración del camino del Opón, que daba acceso al desembarcadero de Vélez y al Río Grande de la Magdalena, vía fluvial de gran importancia para la comunicación en el virreinato neogranadino y hacia la Costa Caribe¹.

Una situación particular se presentaba al salir de la sabana santafereña. Después de pasar terrenos planos del corregimiento de Tunja hasta Moniquirá, llegar a la ciudad de Vélez y tomar la vía hacia el norte del virreinato, era toda una odisea para los viajeros y sus cargas, pues debían pasar por profundos cañones que abrigan los caudalosos ríos Saravita o Suárez, Oiba, Mochuelo o Fonce² y Sogamoso o Chicamocha; así como de sus múltiples quebradas y afluentes tributarios:

La importancia del paso por la Cabuya de Chicamocha fue tal que muy probablemente llevó a la modificación o cambio en el nombre del río el cual, según algunos documentos, se denominaba Río Grande de Sogamoso; pero con el transcurrir del tiempo se transformó en Chicamocha, volviendo a retomar este nombre después de la confluencia del río Chicamocha con el Saravita o Suárez, aguas debajo de la Mesa de Los Santos en Santander, para conservarlo hasta su desembocadura en el río Magdalena, al norte de la población de Barrancabermeja. (Pérez, 2012, p. 10)

La agreste topografía de la provincia de Guane, en el actual departamento de Santander al oriente de Colombia, surcada por caudalosos ríos, como lo exponen estos documentos, sería causa de demoras para la integración comercial del territorio y de accidentes de bestias y de personas desde los inicios del proceso de conquista.

¹ Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios, 59, Documento 16, ff. 473r-474r.

² “Fonce” es la voz hispanizada usada en el siglo XVIII del vocablo indígena guane “Mochuelo”. Archivo Notaría Primera de Vélez (ANPV), Libro 13, Legajo 1634, f. 73 v.

El territorio actual del departamento de Santander se remonta a 4500 millones de años cuando se produjo un movimiento continental o de “continentes a la deriva” (Galán, 1935, p. 15) hacia el occidente, resultado de lo cual se formó la cordillera Oriental. Este suelo, a su vez, se dividió en tres provincias tectonoestratigráficas conocidas como la provincia del Valle Medio del Magdalena, la cordillera Oriental y la provincia del Macizo de Santander (Gómez y Cuervo, 2012, p. 34). Estas provincias están marcadas por las fallas sísmicas de Bucaramanga-Santa Marta, Suárez, Los Santos, Suratá, Los Teres y La Salina (Gómez y Cuervo, 2012, pp. 31-37), lo cual hace que en el territorio santandereano se encuentre en el segundo nido sísmico con mayor actividad del mundo (Sepúlveda y Cabrera, 2018, p. 16). Precisamente, en el Macizo de Santander se encuentra el cañón del Chicamocha, formación de la era mesozoica e inicios de la cenozoica que reactivó las fallas de Suárez y Bucaramanga (Ayus y Cáceres, 2014, p. 8) y provocó la sedimentación de depósitos de materiales ígneos y metamórficos que formarán los grandes ríos Chicamocha y Sogamoso y la elevación de las mesetas de Los Santos, Ruitoque y Bucaramanga (Juliver et al., 1964, p. 8). Resultado de estos cambios geológicos, este territorio generó escarpes, valles cársticos colapsados, terrenos erosionables, cerros y el característico paisaje agreste, producto del intenso tectonismo (Gómez y Cuervo, 2012, p. 41). De esta última característica existe un registro de 1560:

También se ofrecen en las Indias y se ven, como por acá [España], terremotos y temblores de la tierra que, cierto provienen de las mismas causas y principios de las que se causan los que por acá vemos, pero en las Indias dos manera de ellos hay: unos que podemos llamar generales como acá pasan [...]; otros vemos en las Indias que son particulares de algunos lugares y tan ordinarios que en un mismo tiempo y lugar se siente cada año, a lo menos, aunque en otros tiempos vengán, pero en cierto tiempo nunca faltan. (López, 1990, p. 34)

De igual manera, cronistas como Juan de Castellanos relatan las dificultades vividas por los españoles en estos agrestes paisajes al narrar un percance presentado en las aguas del río Saravita durante la jornada de exploración del territorio de la provincia de Guane en 1540 (Castellanos, 1857, p. 359).

Estas situaciones llevarán a los españoles a crear pasos a través de los vados de los ríos y a visualizar las estrategias de movilidad establecidas por los guanes a través de “cabuyas” y “tarabitas” que se consideran “dispositivos para facilitar la comunicación entre las dos orillas de un río” (Jaramillo, 2009, p. 147). Estas “cabuyas” creadas por los guanes como vías de comunicación permitirán la entrada y salida de mercancías y el poblamiento de la región por parte de los españoles durante la

existencia del Virreinato de Nueva Granada. Las tarabitas y cabuyas se entienden como puentes elaborados con fique, material abundante en las zonas áridas de Santander, y que permitían el paso de productos como la coca entre las regiones de la Mesa de los Santos, la sierra nevada del Cocuy y el altiplano cundiboyacense.

Los puentes colgantes conocidos como cabuyas tomaron su nombre del lazo de fibra de una planta tropical denominada fique, endémica de la hoy región santandereana, cuyas pencas los “aborígenes aprendieron a desfibrar, a lavarlas y a secar la hilaza, a teñirla con pigmentos, a hilarla y a tejer gruesas cabuyas que ataban a gruesos troncos en las dos orillas del río para asegurar el tránsito por encima” (Martínez, 2014, p. 11). A diferencia de los puentes, las cabuyas consistían solo en una soga asegurada entre dos montañas o colinas por donde se transportaban gentes y mercancías o “cuerdas o bejucos que eran colgados para atravesar de un lado a otro” (Pérez, 2012, p. 14). Si bien la cabuya fue ampliamente utilizada por los españoles, su origen es autóctono y se constituyó en una forma para cruzar los ríos sin el peligro de caer y ahogarse; posteriormente se tecnificaría hasta establecer el “desarrollo técnico de las tarabitas de rejos de cuero trenzados” (Universidad Industrial de Santander, 2019, p. 54) en las que se desplaza una silla o caja grande para transportar personas y enseres; popularmente se le conoce como la versión primigenia de los teleféricos modernos. Según autores como Herrera y Riaño, el uso de cabuyas continuó hasta tiempos modernos:

[...] El ciclo continuó y la penetración española en muchas regiones se facilitó por la existencia de vías de acceso, pero éstas sufrieron por el tránsito de caballos y mulas. Tramos de éstas fueron incorporadas al trazado de los caminos reales, luego al de las vías republicanas y los rieles del ferrocarril y recientemente al de las carreteras asfaltadas. (Pérez, 2012, p. 13)

Aún hoy, en el siglo XXI, se usan cabuyas para la comunicación interveredal en los actuales municipios santandereanos de Capitanejo, Zapatoca, San Gil, Jordán (Sube), Cepitá, Los Santos y Encino. Por tanto, elementos como las tarabitas y las cabuyas han formado parte del paisaje natural colombiano, como lo describen las expediciones de Alejandro von Humboldt o Agustín Codazzi.

Es probable que Alejandro von Humboldt haya sido quien primero aludiera a los paisajes naturales en Colombia:

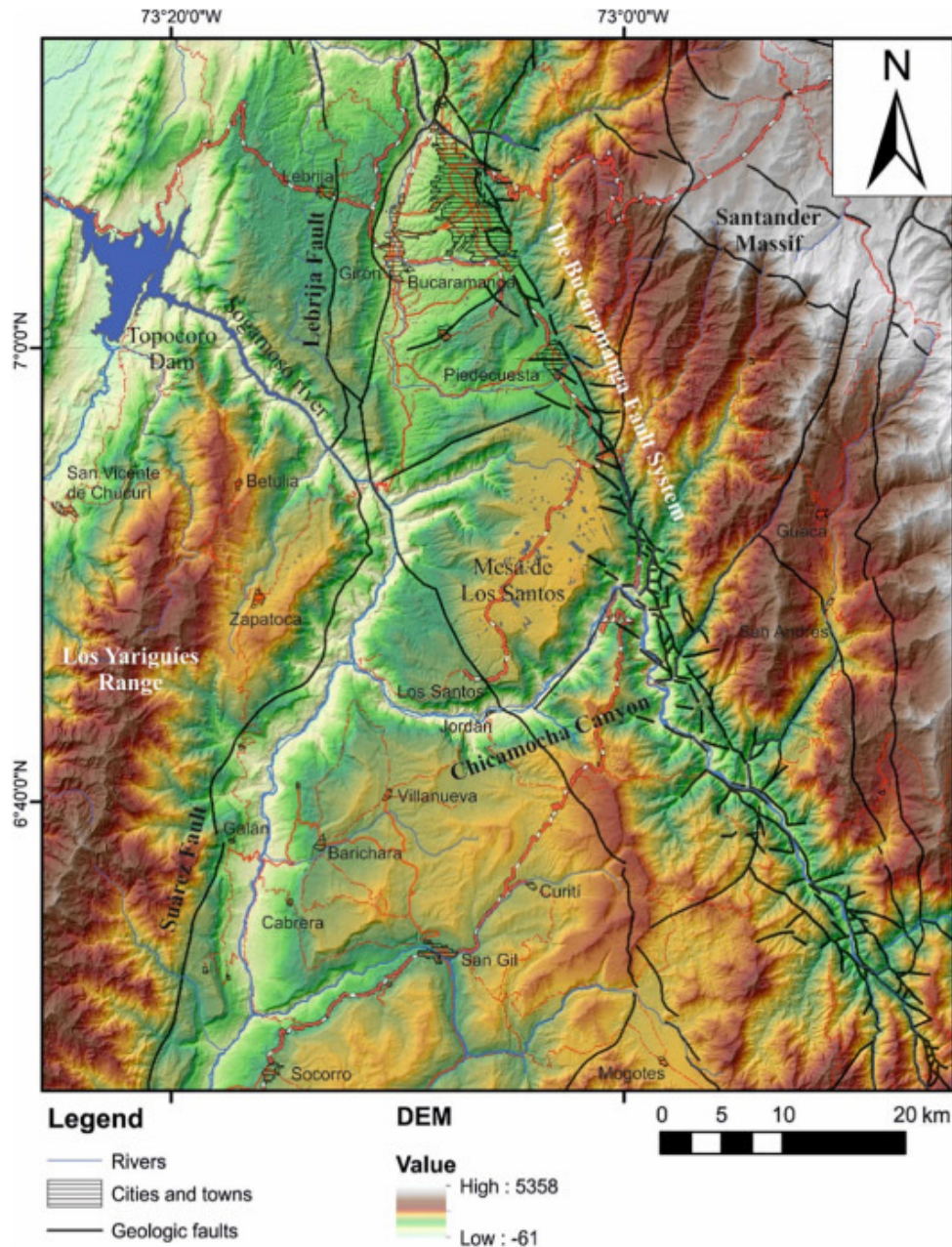
Igual que reconocemos en distintos seres orgánicos una fisonomía determinada, y al igual que la botánica descriptiva y la zoología consiste, en sentido restringido, en un análisis detallado de las formas de animales y vegetales, de

la misma manera cada región de la Tierra posee una fisonomía natural peculiar para cada uno. (Humboldt, s.f., p. 40)

Para el siglo XIX el concepto de paisaje se encontraba ligado con la sensibilidad romántica de la época, en la que se veía la exaltación de la naturaleza como un goce espiritual, sentimiento marcado en las obras literarias decimonónicas en las que prevalece la descripción detallada y la vivencia íntima con el paisaje natural. Es decir, observar la naturaleza es una tarea de contemplación a través de la cual se podrían encontrar manifestaciones humanas como el descubrimiento de las antiguas provincias indígenas y una nueva lectura del territorio con una mirada científica, pero sin descuidar la admiración por la belleza natural de cualquier espacio geográfico. Las ciencias de la tierra, tales como la geología y la geomorfología, aún se encuentran en una fase incipiente en ese momento, pues solo hasta 1785 James Hutton determina un método y un esquema para su estudio (Castaño, 1987, p. 202). Por tanto, reconocer el paisaje con una visión romántica e incluso religiosa era común para la época. De hecho, solo hasta comienzos del siglo XX se incorpora el concepto de paisaje a la ciencia geográfica.

Es precisamente el paisaje santandereano con sus cabuyas y tarabitas lo que ha llevado a formular esta pregunta: ¿por qué el cañón del Chicamocha debería ser declarado patrimonio cultural de la humanidad? Ante el auge del turismo como opción económica en la que se evidencia también el interés de personas extranjeras por vivenciar actividades deportivas extremas ha llevado a que los entes gubernamentales se hayan interesado en proponer ante la Unesco el cañón del Chicamocha como un patrimonio mixto. El cañón del Chicamocha es un espacio de 427 kilómetros de recorrido en un área que congrega los municipios de Cepitá, Curití, Barichara, Villanueva, Jordán, Los Santos y Molagavita, así como los corregimientos de Guane y Umpalá. El área de amortiguamiento³ corresponde a los municipios de Aratoca, Mogotes, Onzaga, San Andrés, Guaca, Capitanejo, San José de Miranda y San Joaquín (Oviedo, 2015, p. 50). En la Figura 1 se presenta el reconocimiento espacial de la zona a ser declarada como patrimonio cultural de la humanidad:

3 Se entiende como área de *amortiguamiento* la adyacente al área protegida. Son aquellas zonas aledañas al territorio declarado como patrimonio cultural, natural o mixto, en el que “el uso de la tierra debería ser parcialmente restringido para dar un estrato adicional de protección” (Clark, 2016).



Fuente: Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio [NASA] (2015). Tomado de Ríos et al., 2020).

Figura 1. Área del cañón del Chicamocha

Para el desarrollo de este artículo se recurrió a registros documentales diversos como comunicaciones de vecinos a las autoridades locales, documentos notariales e informes de visitas político-administrativas, a la tierra y eclesiásticas, que se

constituyen en testimonios documentados de funcionarios, viajeros y pobladores en el siglo XVIII y permiten reflexionar acerca de la relevancia del uso de cabuyas en procesos de poblamiento de provincias indianas del Virreinato de Nueva Granada como la de Guane. También se revisó documentación de la Unesco relacionada con patrimonio y paisaje cultural; asimismo, se consultaron fuentes secundarias para comprender el proceso histórico y la evolución del paisaje en el cañón del Chicamocha. Valiosos estudios, como los desarrollados por Martínez (2014) y Pérez (2012), dejan ver los avances teóricos e historiográficos relacionados con las vías y medios de comunicación en la época prehispánica y primeros siglos de vida indiana. Y trabajos como el de Gloria Oviedo (2015) dejan entrever la importancia y el impacto social y económico de una posible declaratoria del cañón del Chicamocha como Patrimonio Mundial de la humanidad. De acuerdo con esta documentación fue posible describir en el primer apartado la situación de los indios guane al tiempo del arribo de los españoles. El segundo apartado refiere la descripción de algunas cabuyas y tarabitas que existieron en el territorio Guane, para finalizar con la propuesta de declarar el cañón del Chicamocha como patrimonio de la humanidad al poseer rasgos naturales, históricos, arqueológicos y culturales necesarios para ser reconocido por la Unesco.

Dominación española versus resistencia Guane

Tras el reconocimiento mutuo de dos mundos distintos en 1492 se inició un largo proceso de exploración y conquista del actual territorio colombiano. Dicho proceso se llevó a cabo en tres grandes etapas: en 1529 con una jornada de exploración del territorio, en 1533 con una fase de descubrimiento y a partir de 1540 con un proceso de invasión española a la provincia de Guane, la cual se ubicaba en el actual departamento de Santander, en la región oriental de Colombia. En 1529 Antonio de Lebrija se convierte en el primer explorador de la provincia de Guane, y aunque no hubo contacto físico en este encuentro inicial, por lo menos para los invasores españoles, se tuvo conocimiento de seres con características particulares que habitaban territorios más allá del río Lebrija, que eran conocidos por la práctica y elaboración de piezas textiles con diseños y calidades distintivas de otros grupos prehispánicos ya invadidos y que serían sometidos, subordinados e incluidos en los dominios de la Corona de Castilla.

Siguiendo la misma dinámica invasora desarrollada hasta la exploración de la provincia de Guane a cargo de Antonio de Lebrija, la cual incluía las fases de descubrimiento, exploración, establecimiento de reales, operaciones de pillaje

y saqueo, lectura de requerimiento, rancheo, vuelta al real, y toma de decisión para continuar la invasión o retornar al sitio de partida, se da inicio a la historia del descubrimiento de la provincia de Guane, a cargo del germano Ambrosio Alfinger, quien en realidad halló de manera inesperada a los guanes en su infructuosa y fatal búsqueda de “El Dorado”. Alfinger dispuso irse hacia las sierras vía Maracaibo; muchos de sus compañeros de conquista resbalaron en despeñaderos, sufrieron hambre y cansancio extremo, al igual que sus bestias. Aunque la conquista española en Indias estaba prohibida para los extranjeros, la familia alemana Alfinger estaba autorizada por la Corona española, pues Enrique, hermano de Ambrosio, era contratista en la concesión real de Carlos V con la casa germana Welser para la exploración, invasión y explotación de los territorios y gentes comprendidos “entre el Cabo de la Vela y Santa Marta hasta Marcapana”⁴. El alemán remontó con su grupo a unas cumbres conocidas como Las Jurisdicciones, para caer a través de agrestes parajes del río Escatalá (Suratá) en el valle de Ríonegro hasta llegar al sitio llamado “Bocas” a finales de 1532 (Otero, 1972, pp. 9-10). Para 1533, con una decadente comitiva, Alfinger entró por una serranía “a lo que llaman hoy [1589] Río de Oro, de las lúcidas puntas de sus minas, exceden en quilates las más finas” (Castellanos, 1857, p. 207). De esta manera empezó el descubrimiento de la provincia de Guane, y con ello inició también un proceso de dominación y resistencia, el cual dejaría en evidencia a un grupo humano capaz de dominar los terrenos agrestes que habitaban más allá del río Lebrija.

Ahora bien, el proceso de descubrimiento, conquista y colonización está marcado por esta doble dualidad: dominación y resistencia, en la que “las formas cotidianas de resistencia son el resultado de la agregación de un sinnúmero de actos individuales de transgresión de la norma emitida por el poderoso” (Rajchenberg, 2015, p. 52), las cuales pueden tener efectos colectivos posteriormente frente al grupo dominante. Por consiguiente, se comprende como dominación la “materialización de una relación particular con las cosas y las personas, y al poder como los que asumen el papel de dominadores” (Lutz, 2002, p. 208).

A partir de estos conceptos se ha determinado que los españoles ejercieron dominación sobre los guanes; los ibéricos hallaron una estirpe que había conquistado el agreste territorio, de manera que ambos grupos, tanto españoles como indios,

4 Real Cédula de asiento y capitulación que el Rey Carlos I hizo con Enrique Eynguer y Jerónimo Sayler, alemanes, sobre ir a la conquista y población de las tierras entre el Cabo de la Vela y Santa Marta hasta Marcapana. Madrid, 27 de marzo de 1528. Duplicado hecho en Ocaña el 17 de febrero de 1531. Archivo General de Indias (AGI), Signatura Patronato, 27, Ramo 7.

debieron adaptarse a una cotidianidad y, especialmente, recurrir al ingenio y tecnología aplicada por los pobladores primigenios para introducir las mercaderías provenientes de Castilla al interior del Nuevo Reino. Por tanto, indios y españoles deberán transitar por senderos, cabuyas y tarabitas olvidando sus diferencias de origen y esquivando, siempre, el caudaloso río Chicamocha. Muestra de ello es que las cargas y gentes de la época indiana se transportaban aprovechando caminos de indios que se incorporaron al sistema de comunicaciones viales del Nuevo Reino y el Virreinato de Nueva Granada. Pero cuando fue inevitable el paso directo por ríos, los transeúntes tuvieron que hacerlo a través de vados: “Los españoles, por donde primero vadearon fue en el Saravita [...] en 1536”⁵. Los vados son “sitios donde el viajero puede pasar una corriente de agua con relativa facilidad, a veces pisando sobre piedras, sin necesidad de mojarse” (Pérez, 2012, p. 14). Cuando la fuente hídrica era profunda o caudalosa, los viajeros se veían en la necesidad de cruzar por los primeros puentes construidos por los españoles o por aquellos reconstruidos de los llamados “puentes de hamaca”, que consistían en “puentes suspendidos o colgantes llamado de hamaca, siendo algunos tan bien contruidos, que por ellos podían pasar caballerías”⁶ (Pérez, 2012, p. 15), como el del mercado o punto de encuentro indígena de Sorocotá, al que se accedía pasando por una sogá o cabuya, usada desde tiempos precolombinos⁷. Este se convirtió en el primer paso hispano de este tipo por el río Saravita. Sin embargo, a pesar de los vados y cabuyas, los peligros para los viajeros continuaron:

Entre la ciudad de Vélez y Tunja hay un río que llaman Joarez. El cual por ser tan caudaloso en sus venidas y en el ímpetu que trae y estar en parte muy pasajera, y pasarse por vado, han perecido y de cada día perecen muchas gentes en él, así españoles como indios. En los días que en aquella ciudad de Vélez estuve, traté cómo en él se hiciese un puente de madera. Y así lo dejé concertado [...] por ser obra tan pública y conveniente y no poder entrar en aquel Reino sino es por vado el dicho río. Con lo cual se excusarán las muertes que hasta aquí en él ha habido. (Friede, 1975, t. I, pp. 147-148)

En época de invasión provincial en el siglo XVI del entonces Nuevo Reino de Granada, las cabuyas se transformaron en tarabitas que contaban con una especie de canastilla para cargas más pesadas como ganados:

5 Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán (AHPSLB), Colección Enrique Báez, Parroquias de Santander, t. XV, p. 420.

6 Posada Arango, como se cita en Pérez (2012, p. 15).

7 AHPSLB, Colección Enrique Báez, Parroquias de Santander, t. XV, p. 420.

En los tiempos indianos, cuando los castellanos trajeron del Viejo Mundo ganados mayores y equinos, las cabuyas fueron transformadas en tarabitas de 24 rejos de cueros curtidos y torcidos, incrementando su resistencia para el paso de grandes cargas y de pasajeros por encima del río. (Martínez, 2014, p. 12)

A pesar de los riesgos, y de acuerdo con José Vicente Rodríguez, las cabuyas, “tarabitas” o “taravitas”, fueron un “medio de transporte indígena, muy importante para cruzar los ríos y quebradas, en lugares donde el caudal de las aguas hacía peligroso su paso” (Rodríguez, 2001, p. 54). En palabras de Pablo Fernando Pérez (2012), la primera cabuya debió mencionarse hacia 1539, “la cual debieron utilizar las huestes de Quesada para cruzar el río Sogamoso” (p. 38). Es decir, desde los primeros momentos de la conquista en lo que se llamará el Nuevo Reino de Granada intervino un elemento artesanal propio de las tradiciones de los aborígenes como lo es la cabuya.

Dinámicas y objetivos de las cabuyas en la provincia de Guane

La primera mención de cabuya de la provincia de Guane fue realizada en verso por Castellanos y narraba la invasión provincial de Guane en 1540 a cargo de Martín Galeano, cuando el capitán, siguiendo las riberas de los ríos Suárez, el Pienta de Charalá y el Mochuelo, pasó el Sube por una cabuya “construida en tiempos remotos hasta una mesa alta [meseta], bien espaciosa que llaman de Gerida, donde vivía el señor a quien los demás de la tierra reconocían por un tal, llamado Guanentá” (Simón, 1891, pp. 344-345). Según narración del cronista Fernández de Piedrahita, desde el siglo XVII el procedimiento para pasar por una cabuya era el siguiente:

Habiendo, pues, arribado al río Sogamoso por la parte que llaman Chicamocha, y es por donde más acanalado entre peñas corre furioso a encontrarse con las aguas del grande de la Magdalena, y reconocida la dificultad de pasar los caballos, respecto de que el ímpetu de los raudales y encuentro de las piedras no dan lugar al esguazo, y que para el tránsito de los naturales suministraba la forma para hacer una maroma de bejucos de tanta longitud, que pudiesen aligerarla de la una a la otra parte del río y habiéndolo conseguido, y pasado de la otra parte a nado y llenando el cabo de una sogá delgada, a que estaba asido otro de la maroma, tiraron de ella y afijada ya de ambas riberas a buenos y seguros troncos de árboles, fueron pasando españoles uno a uno asidos con las manos de la maroma y alternado los movimientos de las manos ganando sogá y los vestidos servían de vil angeo puestos en la cabeza con la espada o arcabuz en medio de ellos [...] puesto en la maroma un cargador de fajas pendiente de

una tarabilla que corriese por toda la maroma halándola con sogas, pudiesen ligados los cuerpos en el cargador conducirse de la una a la otra parte [...] consiguiendo la disposición de la maroma y tránsito por ella de la mitad de la gente para que ayudase a los caballos, que así mismo se consiguió y sin desgracia. (Fernández de Piedrahita, 1688, Primera Parte, Libro VII, Capítulo IV)

Se desconoce si se hacía algún cobro por el uso prehispánico de las cabuyas. Es probable que los jefes de la provincia de Guane recibieran lo que Langebaek (1987) denomina “reciprocidad simétrica”, mediante contribuciones voluntarias materiales o en forma de servicio para obras comunitarias y no en forma de tributos obligatorios como plantearon los españoles. Lo que sí se sabe es que desde el siglo XVII los encomenderos aceptaron como tributo lo obtenido por la prestación del servicio de “cabuyeros” o indios dedicados a ayudar a pasar gentes y mercancías por la cabuya y a realizar su mantenimiento mediante el reemplazo de sogas dañadas con cuerdas de fique que también debían sembrar y manufacturar, como se lee en visita de 1602:

Durante la visita de Luis Enríquez, al cacicazgo Muisca de Chicamocha, situado a media legua de la Cabuya se les incluyó en la tasa de tributo, [que] los indígenas de dicho pueblo tenían la obligación de estar en ese sitio en parejas para ayudar a los pasajeros; a cambio recibirían remuneración con lo que podrían pagar la demora (tributo). Es probable que éste haya sido el primero o uno de los primeros peajes que se cobró en el territorio. (Rodríguez, 2001, p. 56)

En esta cuestión del tributo es importante analizar que estas obligaciones económicas “que pesaron sobre los indios eran exigibles directamente a cada individuo. El grupo biológico, representado por el cacique, era el responsable del cumplimiento de esos deberes legales, hereditarios y vinculados perpetuamente a la etnia” (Guillén, 1973, p. 27). El tributo de los indios se cobraba cada seis meses, también llamados tercios, en los dos semestres del año: “el primer tercio correspondía al 24 de junio, tercio de San Juan, y el segundo al 24 de diciembre, o tercio de Natividad” (Molino, 1976, p. 97). Debían ser recaudados en el lugar de la vecindad de los naturales y no en las Cajas Reales, ni en las residencias de los encomenderos o de los corregidores.

En el siglo XVIII, la mayoría de cabuyas de la provincia de Guane, por no decir todas, que anteriormente eran administradas por los naturales, fueron ganadas por los españoles a manera de renta adicional a lo obtenido con el cobro de tributos, de la actividad minera, de utilidades de la producción agropecuaria de haciendas,

estancias y aposentos; y como oportunidad de negocio comercial para introducir y sacar mercancías de y hacia esa provincia:

[...] El ciclo continuó y la penetración española en muchas regiones se facilitó por la existencia de vías de acceso, pero éstas sufrieron por el tránsito de caballos y mulas. Tramos de éstas fueron incorporadas al trazado de los caminos reales, luego al de las vías republicanas y los rieles del ferrocarril y recientemente al de las carreteras asfaltadas. (Pérez, 2012, p. 13)

Igual suerte han corrido los denominados pasos colgantes o tarabitas utilizadas desde tiempos prehispánicos:

[...] tarabita, garrucha, cable, cuja, hamacas o arañas, términos con los cuales se denomina este sistema de paso de los ríos; medio de transporte que aún subsiste en el territorio colombiano, pero que responde al mismo fin, ahora con algunas modificaciones tecnológicas como la incorporación de motores que eliminan sustancialmente el esfuerzo humano y permiten un transporte de mayor capacidad...Dependiendo de la región tuvo diferentes nombres: en Guatemala tramoya o zurrón, en el Perú oroya o huario y en Nueva Granada tarabita, cabuya, cuerda o garrucha. (Pérez, 2012, pp. 9 y 14)

A continuación se analizan las dinámicas y objetivos de cruces de indios, cargas y animales por las cabuyas de Sube, Chima, Saravita y Sogamoso o Chicamocha, a partir de testimonios documentados de funcionarios, viajeros y pobladores de la provincia de Guane en el siglo XVIII. Aunque también hay descripciones de las cabuyas denominadas Sardinias, Mochuelo o Fonce y Oiba, estas no se han analizado en este artículo.

Cabuya de Sube. Inicialmente esta cabuya fue administrada por las autoridades indígenas del pueblo de indios de Curití para el paso de mercancías, naturales guanes y tributos de la tierra, pero para 1670, la cabuya ya contaba con un superintendente español. Sin embargo, a pesar de los intentos de agregación de Curití a Guane, ordenada durante la visita de Francisco Antonio Moreno y Escandón en 1778⁸, ese pueblo sobrevivió como curato con territorio delimitado en 1781⁹, en jurisdicción de la villa de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza y con cierto control de la cabuya gracias a su inclusión en los límites del pueblo. La cabuya de Sube, además de ser uno de los principales argumentos para evitar la extinción del pue-

8 AGN, Sección Colonia, Fondo Poblaciones Santander, 46, 3, Documento 3, fol. 176v.

9 AHPSLB, Colección Enrique Báez. Parroquias de Santander, t. XV, p. 132.

blo de Curití, y en ese sentido, permitir la sobrevivencia administrativa y económica de esa gente de la provincia de Guane, gracias a los ingresos provenientes de lo producido en labranzas y de rentas de la cabuya tendida sobre el río Sube (Rodríguez, 2001, pp. 54-60), aproximadamente a mitad del Camino Real que de Santa Fe de Bogotá conducía hacia provincias del norte, fue indispensable para el tránsito de pasajeros y mercancías desde y hacia el centro del virreinato.

Dado que la cabuya de Sube comunicaba directamente a la villa de San Gil de la Nueva Baeza con la viceparroquia Nuestra Señora de las Nieves en el sitio de Los Santos de Tocaregua (hoy municipio Los Santos), dependiente del párroco de Piedecuesta, erigida en 1730, al paso del arzobispo Antonio Claudio Álvarez de Quiñonez, también sirvió para el traslado de naturales de la provincia de Guane que se hallaban en rancherías de la ciudad de San Juan de Girón, y que fueron agregados al pueblo de Curití, en cumplimiento de lo mandado durante la visita de Moreno y Escandón en 1778¹⁰.

La delimitación territorial de la parroquia de Jordán-Sube, solicitada por los vecinos de Sube en 1822 y lograda el 22 de abril de 1854 al lado de la cabuya de Sube, permite describir su localización:

Del estribo del puente que está en la población de este distrito, río abajo hasta dar al punto llamado El Bote, de allí partiendo en una recta hacia arriba hasta dar al cincho más alto que da vista a las tierras de Hatoviejo y parte del Espinal, cincho adelante hasta dar al camino que va del Pozo para Barichara, de allí buscando una cuchilla que por recta y por lo más alto se dirige hasta dar al punto donde se precipita la quebrada de Macaregua que llaman (...) cincho más adelante, pasando por la salida de Montegrande hasta dar a una cuchilla donde hay unos volcanes que están en derecho de la quebrada que baja de Clavellinas, y partiendo de allí vía recta y pasando por la quebrada de La Laja por donde desagua la primera y ésta arriba hasta encontrar el camino que va de La Laja para El Corregidor, camino adelante hasta dar a la quebrada del Manchego, de allí cogiendo una quebradita arriba hasta el punto donde haciendo una línea curva la quebrada y por una zanja que allí existe se encuentra la cabecera de la Mesita del Corregidor, y de allí línea recta hasta dar sobre el cincho del Potrero desde donde se divisa el río, cincho más alto adelante hasta dar al alto del Cerrejón; de allí tomando el mismo cincho y divisando a Chichire hasta dar en derecho del terreno que se derrumbó en El Palmar, de allí bajando por la vía más derecha hasta encontrar la quebrada que viene de Aratocha, ésta abajo has-

¹⁰ AGN, Sección Colonia, Fondo Visitas Santander, 62, 6, Documento 15, fol. 988r.

ta su reunión con el río y éste abajo hasta encontrar con el estribo del puente por donde comenzó esta delineación¹¹.

Cabuya de Chima. En visita del promotor fiscal del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá realizada en junio de 1774¹² se dio respuesta a la solicitud de erección de la parroquia de Chima, la cual se hallaba cerca de

... diecisiete quebradas entre Chima y Simacota, entre las cuales se destacaban la de Guamacá, bastante caudalosa, cruzada por los caminantes por una tarabita de dos vigas y lazos de 2 varas de Castilla; la del Llanito, de poca agua pero mucho fango; la de Los Indios, caudalosa y con mucho pedregal; la de Galindo, pequeña pero con mucho barrial; la de Monte Grande, caudalosa y atravesada por el camino real y un puente; la del Salto, ancha y peligrosa; la de Chima, la mayor de todas, fragosa, con piedras y vado muy peligroso. Las otras quebradas eran La Laguna, Rital, la de los Flórez, la de Esteban, Guamal y la de los Cárdenas. (Guerrero y Martínez, 1996, p. 129)

La cabuya de Chima, o más bien, el grupo de cabuyas, se encontraba en la parroquia de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción y Santa Bárbara de Chima, erigida en 1775 en advocación a Santa Bárbara y la Inmaculada Concepción, en jurisdicción de la villa de Nuestra Señora del Socorro y posibilitó la comunicación de la ciudad de Vélez con el pueblo de Simacota por el norte, la subcuenca del río Saravita por el oriente, el desembarcadero del Opón por el occidente y por el sur con la quebrada Macaligua, tributaria del Saravita, que en las juntas con el Sogamoso llegaba al Río Grande de La Magdalena.

Al igual que la cabuya de Sube, el constante y abundante transporte de pasajeros por la cabuya de Chima formó parte primordial de los argumentos esgrimidos por sus vecinos para lograr su ascenso a parroquianos. Sin embargo, el paso por la cabuya de Chima, como en la mayoría de cabuyas indianas, estaba restringido para cierta cantidad y clase de personas. Así, inicialmente se condicionó el libre tránsito de esclavos por la cabuya de Chima, y con el tiempo se limitó el recorrido a otros viajeros, como mujeres y criados. Así se señaló en documento del 23 de enero de 1785 durante visita realizada por Manuel Calixto Tavera:

1785. Don Joaquín García y Rodríguez, alcalde partidario de esta parroquia de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción y Santa Bárbara de Chima, y

11 Archivo de la Diócesis de San Gil y Socorro (ADSGS), Libro 32, fol. 61r-v.

12 AGN, Sección Colonia, Fondo Poblaciones Varias, 46, 10, Documento 7, fol. 141r-v.

su demarcación, por su Majestad, etcétera. Por cuanto es del cargo y obligación de mi empleo el mirar y atender al servicio de ambas Majestades, celar y castigar los pecados públicos y escandalosos y hacer se cumpla y ejecute lo mandado por diferencias autos y especial por el actual auto de visita, del señor comisionado, doctor don Manuel Calixto Tavera y Vargas, mandado por el señor corregidor y justicia mayor de la ciudad de Tunja y sus distritos. En cuya atención debía mandar y mandó a todos los vecinos y moradores de esta parroquia y a sus habitantes en sus tiendas, que [...] Mando a los cabuyeros de los ríos, no permitan pasen por sus cabuyas, esclavos, criados e hijos de familia o concertados, mujeres casadas ni solteras a menos de que no lleven o traigan suficiente prueba para su tránsito, so pena de los perjuicios que resultaren y castigados por la justicia en esta Real cárcel. Se lea y publique este auto por voz de pregonero en día de concurso; por el cual que proveí, así lo mando y firmo en esta dicha parroquia, en veinte y tres de enero de 1785 años, con testigos por ausencia de escribano. Joaquín José García. Testigo, Juan Cipriano de Rueda. Testigo, Pedro José Luengas. Testigo, Melchor José de Rueda¹³.

La cabuya de Chima, además de constituirse en paso obligado hacia la provincia de Guane en el Nuevo Reino y como salida alternativa hacia el Magdalena, por el desembarcadero del Opón, reguló el acceso de esclavos y mujeres españolas.

Cabuya de Simacota sobre el río Saravita. Esta cabuya se ubicaba en la parroquia de Simacota y permitía la salida de productos de ese pueblo hacia Socorro y San Gil, la entrada de provisiones necesarias para los pobladores de Simacota en el siglo XVIII y facilitaba la comunicación con el vecino pueblo de Chima:

1763. El curato de la parroquia de Simacota, cuyas patronas son mi Señora del Rosario de Chiquinquirá y Santa Bárbara, al sudeste de San Gil de donde dista una jornada, por mediar los ríos de Suárez y Mochuelo, con pasajes de cabuyas o tarabitas, enfrente y cercano al Socorro y Simacota. (Oviedo, 1990, p. 238)

Entre los productos que salían del pueblo por la cabuya de Simacota estaban cargas de arroz, algodón, maíz, yuca, frutas, caña de azúcar y madera; alimentos procesados, como conservas y panela, y manufacturas de textiles. El poblado contaba con más de mil feligreses que elaboraban diferentes productos textiles, los cuales eran de difícil transporte debido a las condiciones del terreno: “pero es gente tosca, montaraz y sin cultura la más. Su administración es muy trabajosa;

13 AHPSLB, Colección Enrique Báez, Socorro Histórico, t. XVIII, p. 107.

con barriales, lodazales y caudalosos ríos. Fabrican muchos y buenos tejidos de lienzos, mantas, sobrecamas, pabellones y otros tejidos” (Oviedo, 1990, p. 239).

A pesar de mejorar la capacidad de carga con la adecuación de la tarabita de Simacota y la implementación de una canastilla para el transporte de ganados, en 1799 se reportó escasez de carnes en Simacota y Chima, en jurisdicción de la villa del Socorro, por problemas para el paso de reses por el río Saravita. En el siglo XIX se continuaría utilizando la cabuya de Simacota, tipo tarabita con canastilla acondicionada.

Cabuya del Sogamoso o Chicamocha. De acuerdo con un mapa de 1700, la cabuya denominada Chicamocha se ubicaba sobre el río Sogamoso o Chicamocha, entre las cabuyas de Sube y Champán, esta última fuera del dominio de la provincia de Guane, hacia las juntas con el río Lebrija.

Es importante precisar que esta cabuya es “diferente a la ubicada en el Camino Real a Pamplona, entre Covarachía y Capitanejo” (Pérez, 2012, p. 27), objeto de estudio de Pérez en su libro *La cabuya de Chicamocha. Su trascendencia en nuestra historia*, y cuyas dinámicas de transporte de pasajeros y carga se han registrado en amplia documentación disponible en el AGN, especialmente en informes del visitador de la Real Audiencia, Luis Henríquez realizados en 1549, 1601, 1602 y 1614.

Lo anterior, contrario a la cabuya del Chicamocha del mapa de 1700, que, con lo revisado hasta el momento, cuenta solamente con este tipo de mención documental a inicios del siglo XVIII, aunque es viable afirmar que en forma similar a la cabuya de Sube, esta vía fue importante en la comunicación de la villa de San Gil con poblados como Sube, Cepitá, Los Santos y Girón; y, además, se constituyó en una alternativa para la continuidad de transporte fluvial de productos y gentes, de y hacia la provincia de Guane, por el Sogamoso, hasta el Río Grande de la Magdalena y de allí a la Costa Caribe.

Cañón del Chicamocha: patrimonio de Santander para la humanidad

La descripción de las cabuyas, tarabitas y paisajes del departamento de Santander ha sido un argumento para presentar una inquietud que desde 2012 se ha expuesto en los entes gubernamentales de la región: la solicitud de declaratoria del cañón del Chicamocha como Patrimonio Mundial, paisaje cultural o patrimonio mixto, es decir, patrimonio cultural y natural de acuerdo con los parámetros

establecidos por la Unesco. Si bien en 1945 se establece la Unesco como una organización llamada a proteger y preservar el patrimonio cultural y natural del mundo, solo será hasta 1972 cuando se hará un esfuerzo con el propósito de frenar “los múltiples peligros que amenazaban la supervivencia de los bienes culturales y naturales, de monumentos, parques, árboles, animales, lenguas” (Unesco, 2004, p. 6). De esta manera se firma la Convención del Patrimonio Mundial en 1975, la cual en la actualidad cuenta con 178 países suscritos. En esta convención y tras varias modificaciones se han establecido varias categorías, y, por consiguiente, los requisitos necesarios para que un espacio geográfico sea declarado como Patrimonio Mundial, patrimonio cultural o bien mixto.

Hasta el presente la Unesco ha decretado un total de 1154 patrimonios de la humanidad, de los cuales 897 son patrimonios culturales, 218 son patrimonios naturales y 39 son mixtos. Gran parte de estos patrimonios mundiales se encuentran en Italia, China, Alemania, España, Francia, India y México (Unesco, s.f.). Dentro de este listado, Colombia cuenta con nueve patrimonios declarados entre 1984 y 2018. Estos sitios son el Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena, Parque Nacional de los Katíos, el Centro histórico de Santa Cruz de Mompox, Parque Arqueológico de San Agustín, Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro, Santuario de fauna y flora de Malpelo, Paisaje cultural del café de Colombia, Qhapaq Ñan-Sistema vial andino y Parque Nacional de Chiribiquete-La maloca del jaguar. Sin embargo, la riqueza natural, cultural e histórica de Colombia es redescubierta a diario y sitios como el cañón del Chicamocha, que poseen una belleza geológica, un ecosistema único de bosque seco tropical y bosque de niebla, con flora, fauna, especies vegetales y animales, con poblaciones ricas en cultura inmaterial representada en gastronomía, artesanías y relatos, están en mora de ser declarados como patrimonio de la humanidad (Oviedo, 2015, p. 48).

La Unesco decreta que para declarar un espacio geográfico como patrimonio cultural o natural este debe tener tres requisitos indiscutibles: unicidad, irremplazabilidad y autenticidad. La unicidad se comprende en que son bienes que existen en un solo lugar del mundo; la irremplazabilidad se refiere a que la destrucción de este espacio geográfico sería irreparable y la autenticidad está ligada a la conservación del sitio con una mínima modificación o invasión, las cuales no pueden deteriorarlo o desnaturalizarlo. Para el caso del cañón del Chicamocha, el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco inició el proceso de documentación para ser declarado como patrimonio mixto de la humanidad, es decir, un patrimonio natural y cultural al mismo tiempo. Los municipios de Cepitá, Curití, Barichara, Vi-

llanueva, Jordán, Los Santos y Molagavita, junto con los corregimientos de Guane y Umpalá son el área que se abarcaría como patrimonio mixto de la humanidad. De hecho, en el caso del municipio de Barichara, este cuenta con el título de monumento nacional y hace parte de la Red de pueblos patrimonio de Colombia.



Fuente: Kiló (12 de mayo de 2019).

Figura 2. Cañón del Chicamocha

Asimismo, la tradición arquitectónica conservada en casas hechas con materiales vernáculos como la piedra, la madera y la tierra; con técnicas ancestrales como el pañete, el compostaje, la tapia pisada y el bloque de tierra compactada; y con acabados artesanales como las griferías de cobre, las baldosas de concreto, el cemento esmaltado en los muros y el ladrillo tablón permiten observar elementos únicos en la arquitectura y con un adecuado respeto hacia el medio ambiente (Silva, Vecino y Jiménez, 2018). Si bien el municipio más reconocido por esta arquitectura vernácula es Barichara, sitios como Curití, Villanueva, Jordán, Los Santos y Guane aún conservan casas originales en tapia pisada.

Junto a la tradición arquitectónica también existen elementos culturales como la gastronomía, con un claro ancestro guane, expresado en el consumo de hormigas culonas y chicha de maíz. Asimismo, aún se conservan tradiciones artesana-

les como los tejidos en fique y la elaboración de algunos utensilios en cerámica, legado que perdura en la actualidad y que deviene de la tradición guane, expuesta en los museos de la región y que dan cuenta de una cultura indígena que logró adaptarse a las dificultades de la geomorfología del cañón del Chicamocha; para lo cual recurrieron al uso del fique para la elaboración de cabuyas, puentes y pasos que facilitarían el tránsito de sus productos agrícolas. Esta riqueza arquitectónica y cultural aún es posible observarla en medio del paisaje, resultado del proceso de evolución geológica y con geoformas únicas en Colombia como escarpes de fallas y “un sistema de montañas asociadas a la denudación¹⁴ y llanuras aluviales de los valles intramontanos creados por el río Chicamocha y la quebrada Perchiquez. Formas como terrazas, planicies de inundación o partes superiores de deltas se asocian con depósitos aluviales” (Ángel y Ramírez, 2015, p. 29). Si “por patrimonio mixto se entienden los bienes que responden total o parcialmente a las definiciones tanto de Patrimonio Cultural como de Patrimonio Natural” (Oviedo, 2015, p. 50), el cañón del Chicamocha con sus aspectos históricos, geológicos, ecológicos, culturales, arqueológicos y turísticos podría ser declarado como el segundo patrimonio mixto de la humanidad ubicado en Colombia¹⁵.

Conclusiones

Gracias a testimonios de viajeros y pobladores de la provincia de Guane hallados en fuentes documentales generadas por las autoridades españolas durante el siglo XVIII, fue posible examinar la importancia del uso de las primigenias cabuyas en procesos de poblamiento, durante procedimientos de delimitación territorial y erección parroquial; y analizar la relevancia de su utilización para la reducción de riesgos, tiempos y el logro de la comunicación e interacción comercial del centro del virreinato y de la provincia de Guane, separados por accidentes geográficos del

14 Por *denudación* se comprende “la meteorización (descomposición de minerales y rocas que ocurre sobre o cerca de la superficie terrestre cuando estos materiales entran en contacto con la atmósfera, la hidrósfera y la biósfera) de las masas de rocas continentales expuestas y al desgaste resultante, por acción combinada de las fuerzas de desplazamiento y de los agentes geomorfológicos, con el consecuente remodelado y paulatina reducción de la superficie terrestre. El término tiene un sentido más amplio que el de erosión, por cuanto abarca la totalidad de los procesos que contribuyen a la degradación y reducción de los relieves iniciales, esto es: la meteorización, los movimientos en masa y la erosión en todas sus formas. Son geoformas cuya expresión morfológica está definida por la acción combinada de procesos moderados a intensos de meteorización, erosión y transporte de origen gravitacional y pluvial que han remodelado y dejado remanentes de las geoformas” (Ángel y Ramírez, 2015, pp. 33-34).

15 El primer patrimonio mixto de la humanidad ubicado en Colombia es el Parque Nacional de Chiribiquete, cuya declaratoria por parte de la Unesco se dio en 2018 (Efe, 2018). Colombia ya contaba con otros ocho patrimonios mundiales, seis de ellos culturales y dos naturales.

Camino Real que de Santa Fe y Tunja comunicaba con las provincias de Pamplona, Mérida y las de la Costa Caribe.

El paisaje cultural legado por los guanes en el cañón del Chicamocha, y manifestado especialmente en el uso de materiales vernáculos como el fique para la elaboración de pasos rústicos denominados cabuyas y la posterior incorporación de tarabitas, permite observar una arquitectura sostenible y en perfecta armonía con la naturaleza. Además, a partir de estas construcciones viales se vivenciaron también procesos históricos, sociales, culturales y técnicos que perduran hasta el presente, algunos de los cuales se han transformado en sitios turísticos para ser conservados y disfrutados. El paisaje cultural existente en medio del paisaje natural del cañón del Chicamocha evidencia un proceso histórico en el que los indios guanes interpretaron la necesidad de vías de comunicación y transporte para facilitar los intercambios económicos y sociales, constituyendo las cabuyas su aporte tecnológico y referente de su identidad con un valor histórico, arqueológico y etnográfico aún por descubrir.

Sin duda alguna, la propuesta del cañón del Chicamocha como un patrimonio de la humanidad dará un mayor sentido cultural y de apropiación por parte de los habitantes de los municipios cercanos. No obstante, la importancia del cañón del Chicamocha no está solo en sus cabuyas o en algunos aspectos culturales mencionados. Las pictografías y petroglifos (considerados como monumentos y lugares por la Unesco) existentes en las cuevas del Indio Guane, El Duende, La Antigua, del Guerrero Guane, El Conde y La Loma se encuentran en peligro de desaparecer por factores climáticos y, especialmente, por la carga antrópica dejada por quienes de manera inescrupulosa visitan estos lugares; esto sin contar los múltiples saqueos evidenciados en las tumbas y monumentos funerarios existentes en la zona. En cuanto a patrimonio natural, el cañón del Chicamocha es una formación geológica que constituye el hogar de especies animales y vegetales, algunas únicas y otras más amenazadas de extinción. Vale la pena recordar que especies vegetales como las ceibas barrigonas y especies animales como el *Stenocercus Santander* o lagarto collarajo y el *Thryophilus nicefori* o cucarachero del Chicamocha son endémicas de la región y algunos están en peligro de extinción (Oviedo, 2015, p. 58).

El cañón del Chicamocha cumple con el Criterio II de la Unesco para el caso de los patrimonios mixtos: “manifestación de un intercambio de influencias considerable, durante un determinado período o en un área cultural específica, en el desarrollo de la cultura o de la tecnología, las artes monumentales, la planifica-

ción urbana o el diseño paisajístico” (Oviedo, 2015, p. 52). Como señala Martínez (2014):

Esta doble gesta, la del río con sus escarpas y la de los seres humanos, amerita que la humanidad admirada, como lo fueron los españoles ultramarinos del siglo XVI y los viajeros franceses del siglo XIX, declaren sin duda alguna que estamos ante uno de los patrimonios de la Humanidad. (p. 5)

Sin duda alguna, los pobladores del cañón del Chicamocha han valorado el patrimonio cultural legado por los guanes, el cual ocupa un lugar importante en la sociedad y la economía actual, y es una de las fortalezas de estas comunidades que reconocen la riqueza patrimonial y los saberes heredados que permiten su desarrollo socioeconómico; lo anterior aunado a los procesos geomorfológicos que hacen del cañón del Chicamocha un lugar único en paisaje, clima y biodiversidad. Los guanes, ante la necesidad de intercambio comercial y de socialización con otros grupos indígenas, idearon cabuyas, pasos que permitieron el tránsito de personas, mercancías y animales, es decir, se sobrepusieron a una dificultad geográfica demostrando el ingenio y la sostenibilidad con el ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales en una constante armonía con el paisaje.

Referencias

- Ángel, L. y Ramírez, M. (2015). *Cartografía geológica y cálculo del balance hídrico para la construcción del túnel de carga en la Central Hidroeléctrica Chicamocha-Municipio de Aratoca, Santander*. (Tesis). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Archivo de la Diócesis de San Gil y Socorro (ADSGS).
- Archivo General de Indias (AGI). Signatura Patronato.
- Archivo General de la Nación (AGN). Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios.
- Archivo General de la Nación (AGN). Sección Colonia, Fondo Poblaciones Varias.
- Archivo Histórico de la Provincia de San Luis Bertrán (AHPSB). Colección Enrique Báez.
- Archivo Notaría Primera de Vélez (ANPV).
- Ayus, V., Cáceres, L. y Fonseca, F. (2014). *Catálogo de Fósiles. Barichara-Guane-Santander Colombia*. UIS.
- Castaño, S. (1987). Concepto y desarrollo histórico de la Geología. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 1, 197-208.
- Castellanos, J. de (1857). *Elegías de varones ilustres*. M Rivadeneyra.
- Clark, P. (2016). La importancia de la zona de amortiguamiento de las áreas silvestres protegidas. *Parques Nacionales del Paraguay*. <http://parquesnacionalesdelparaguay.blogspot.com/2016/01/la-importancia-de-la-zona-de.html>.

- Efe. (2018). Parque de la Serranía de Chiribiquete es declarado Patrimonio de la Humanidad. *Publimetro*. <https://www.publimetro.co/co/noticias/2018/07/01/parque-la-serrania-chiribiquete-declarado-patrimonio-la-humanidad.html>.
- Fernández de Piedrahita, L. (1688). *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Juan Baptista Verdussen.
- Friede, J. (1975). *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*. Biblioteca Banco Popular.
- Galán, M. (1935). *Geografía económica de Colombia*. Imprenta Nacional.
- Gómez, J. y Cuervo, R. (2012). *Estudio geológico enfocado a la caracterización paisajística de la Mesa de los Santos, Santander, Colombia*. (Tesis). Universidad Industrial de Santander.
- Guerrero, A. y Martínez, A. (1996). *La provincia de los Comuneros. Orígenes de sus poblamientos urbanos*. UIS.
- Guillén, F. (1973). *El poder. Los modelos estructurales del poder político en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Humboldt, A. de (s.f.). *Geografía de las plantas ecuatoriales*. s.p.i.
- Jaramillo, J. (2009). *Diccionario de antioqueñismos*. Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Juliver, M., Barrero, D. y Navas, J. (1964). Geología de la Mesa de Los Santos. *Boletín de Geología*, 18, 5-11.
- Kiló, E. (12 de mayo de 2019). El Cañón del Chicamocha sería “patrimonio de la humanidad”. *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/el-canon-del-chicamocha-seria-patrimonio-de-la-humanidad-FK927878>.
- Langebaek, C. (1987). *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muiscas. Siglo XVI*. Banco de la República.
- López, T. (1990). *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*. Alianza.
- Lutz, B. (2002). Reseña: Resistir al poder. *Reflexión Política*, 4 (8), 207-210.
- Martínez, A. (2014). *Transitar, habitar y temperar. Tres tradiciones del poblamiento histórico del cañón del río Chicamocha*. Ministerio de Cultura-Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Molino, M. (1976). *La encomienda en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Otero, E. (1972). *Cronicón solariego*. Cámara de Comercio.
- Oviedo, B. V. de (1990). *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*. Gobernación de Santander.
- Oviedo, G. (2015). Criterios de valoración para la declaratoria del cañón del Chicamocha como Patrimonio Mundial. *Revista de Santander*, 10, 48-59.
- Pérez, P. (2012). *La cabuya del Chicamocha. Su trascendencia a lo largo de nuestra historia*. Academia Colombiana de Historia.
- Rajchenberg, E. (2015). De la rebelión a la resistencia: de Eric Hobsbawm a James C. Scott. *Bajo el Volcán*, 15 (22), 41-59.

- Ríos, C., Amorocho, R., Villarreal, C., Mantilla, W., Velandia, F., Castellanos, O., Muñoz, S., Atuesta, D., Jerez, J., Acevedo, O., Vargas, M., Caballero, V., Goso Aguilar, C. y Briggs, A. (2020.). Chicamocha Canyon Geopark project: a novel strategy for the socio-economic development of Santander (Colombia) through geoeducation, geotourism and geoconservation. *International Journal of Geoheritage and Parks*, 8 (2), 96-122. <https://doi.org/10.1016/j.ijgeop.2020.05.002>.
- Rodríguez, J. (2001). Fundamentos de la organización muisca. En *Los Chibchas*. Colciencias.
- Ruiz, J. (1975). *Encomienda y mita en Nueva Granada*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Sepúlveda, F. y Cabrera, F. (2018). Tomografía sísmica 3D del nido sísmico de Bucaramanga (Colombia). *Boletín de Geología*, 40 (2), 15-33.
- Silva, L., Vecino, P. y Jiménez, H. (2018). *La tapia pisada como técnica constructiva vernácula*. (Tesis). Universidad Santo Tomas.
- Simón, P. (1891). *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*. Medardo Rivas.
- Unesco. (2004). *La UNESCO y el patrimonio mundial*. Unesco.
- Unesco. (s.f.). *World Heritage Convention*. <http://whc.unesco.org/es/list/>.unesco.
- Universidad Industrial de Santander [UIS]. (2019). *Caminos de Santander. A tabaco y medio*. Universidad Industrial de Santander.